



CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE

Desde 1942

Alvear 280 - Gral San Martín - Mendoza CP 5570 Teléfono: + (54-263) - 4422037
CE: centroeste42@gmail.com; contacto@centrovyb.org.ar <http://www.centrovyb.org.ar>

TIERRAS DEL ESTE, Mendoza, 03 de febrero de 2023

Sr.
Gobernador de la
Provincia de Mendoza
D. Rodolfo Suarez
S _____ / _____ D

Ref.: Pauta diversificadora de uvas 2023

Nos dirigimos a Ud. a efectos de compartir nuestra opinión acerca de la pauta diversificadora de la producción de uvas 2023 en el marco del acuerdo Mendoza – San Juan.

En tal sentido, dada la escasa producción de uvas esperada a consecuencia de las extraordinarias inclemencias climáticas que han golpeado particularmente a la provincia de Mendoza, no se justifica fijar un porcentaje a diversificación ya que favorecería un mercado cautivo de uvas.

Por todo ello exhortamos a las autoridades a derogar la legislación vigente en la materia (Ley 6.216 y mod) y de no ser así acordar con la provincia de San Juan una **pauta de diversificación del 0% del total de uvas**.

Sin otro particular y quedando a vuestra disposición le saludamos atte.

P/CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE

Javier Palau
Presidente



...Para Defensa y Promoción de Nuestra Producción e Industria.

